



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N° 060-2017- SANIPES /DSFPA/SDSA

APERTURA DEL AREA DE PRODUCCION DE EL DORADO-A 011-SAM-01-A EL DORADO – BAHÍA SAMANCO

Señores:

CONCESIONARIOS

OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO

OPERADORES DE DESEMBARCADEROS

DIRECCION REGIONAL DE ANCASH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

CAPITANIA DE PUERTO DE CASMA

El SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero y Acuícola que la detección de Virus de Hepatitis A" del monitoreo realizado del 22 de mayo del 2017 en el área de producción de **011-SAM-01- A EL DORADO-A**, ubicada en la **Zona de BAHIA SAMANCO**, dio como resultado la ejecución del plan de contingencia **N°010-2017-SANIPES /SDSA** por el cual se realizó monitoreos consecutivos los días 09 y 15 de junio, las muestra obtenidas en el recurso **Concha de Abanico (*Argopecten purpuratus*)**, fueron analizadas por nuestro laboratorio el mismo que reportó resultados consecutivos¹ de Ausencia de Virus de Hepatitis A (**Genoma de virus no detectado en 2 gr**).

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES** en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la reapertura del área de producción de **011-SAM-01- A EL DORADO A**, a partir del 21 de junio del presente año, el cual fue comunicado a los interesados de la cadena productiva de moluscos bivalvos vía correo electrónico.

Surquillo 23 de junio 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUENAS
Sub Director de Supervisión Acuicola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DEL PINO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuicola

¹ REPORTE RAPIDO EACI-CAL-0321-1053-17-CHI-DEL y EACI-CAL-0342-1096-17-CHI-DEL